

ECUAFULL S.A.

RUC: 0891712448001

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Esmeraldas, a los Treinta días del Mes de Marzo del año Dos Mil Quince, siendo las doce horas en punto en la **Compañía de ECUAFULL S.A.** Ubicada Imbabura y Eloy Alfaro, se instala la **Junta General Ordinaria de Accionista**, con la concurrencia de los siguientes socios:

CONTRERA MOREIRA SARA SILVANA	200.00	ACCIONES
CORNEJO ECHEVERRIA JOHN WILFORD	600.00	ACCIONES
SALAZAR CASTILLO KAREN XIMENA	200.00	ACCIONES
TOTAL	1000.00	ACCIONES

Preside la Sesión la Señora **CONTRERA MOREIRA SARA SILVANA**, Presidente del Directorio de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor **CORNEJO ECHEVERIA JHON WILFORD**, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y el Artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Socios y Accionistas que versan el Listado de Accionistas Asistentes, con la indicación del número de Acciones que le pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen. Lo que así se hace, resultando que los Accionistas de la Compañía **ECUAFULL S.A.**, dejándose constancia de este particular en la Lista de Asistentes, que es elaborada por el Secretario de la Junta-Gerente General y Certificada por este y por el Presidente de la misma.

Se deja constancia que también asiste a la presente Sesión, el Comisario Principal de la Compañía, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente Sesión.

Constatado que fue el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta General de Accionista y pide que por secretaria se de lectura al orden del día. El secretario da lectura a la convocatoria.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2014.

Puntos sobres los cuales los Accionistas se hallan informados con anterioridad y sobre el cual se encuentra unánimemente de acuerdo que se traten.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente del Directorio de la Compañía.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente del Directorio el mismo que una vez leído en todas sus partes, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ordena por Secretaria se de lectura al segundo punto orden del día, el mismo que es:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía. Leído que fue este informe, y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, se aprueba por unanimidad con un total, Asistentes a la Junta.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el tercer punto orden del día que corresponde:

3.- Conocimiento y Resolución del informe del Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe del Señor Comisario. La Junta de Accionista se pronuncia por unanimidad con un total.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el cuarto punto orden del día el cual es:

4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2014.

Una vez analizado los Estados Financiero, Resultados y sus Anexos por los Accionistas, se aprueba por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2014.

Siendo las 9:00 P.M. se da por terminada la presente Junta de Accionistas, haciendo un receso para la elaboración del Acta.


Ing. CORNEJO ECHEVERRIA JHON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO